



Qué puede hacer España por Europa

**AHORA MISMO****Francisco Longo**

Reconozco que la pregunta puede sonar pretenciosa en medio del bajón colectivo de autoestima que nos aqueja. Creo, sin embargo, que la inminente presidencia española de la UE nos obliga a formularla, al menos por tres razones: a) porque nos toca presidir una UE que no vive uno de sus mejores momentos; b) porque el relanzamiento del proyecto europeo es el escenario que más nos ayuda a superar la crisis, nuestra crisis; y c) porque estamos en condiciones, pese a todo, de contribuir al fortalecimiento de ese proyecto y de las instituciones que lo encarnan.

Un primer paso en la buena dirección se ha dado con el pacto entre PSOE, PP y CiU sobre las orientaciones de la presidencia, lo que reducirá algo las consabidas tentaciones de protagonismo y la gestulación para consumo interno. Sería bueno que así fuera, porque la UE necesita hoy de España una presidencia discreta. Dado que va a ser la primera que se ejerce con las reglas de Lisboa en vigor, podrá inaugurar pautas de conducta en relación con las nuevas instituciones. En este sentido, debiera ceder notoriedad a la presidencia estable del Consejo, en momentos cruciales para la configuración de su papel institucional. Lo que está en juego es, en definitiva, si el nuevo presidente estable va a ser un líder para la UE, o un mero organizador, anfitrión y mufidor de acuerdos de los auténticos líderes europeos.

Sin perjuicio de esta deseable discreción, España, por su trayectoria netamente integracionista, por el talante europeísta –singular entre los grandes Estados– de su opinión pública, por lo abierto de su visión de Europa, e incluso por la legitimidad que deriva de su nueva condición de contribuyente neto, goza de credibilidad para ejercer la presidencia de un modo influyente. Esta influencia debiera ponerse al servicio de una visión en sintonía con los grandes desafíos europeos, tanto los de gobernanza de la UE como los de desarrollo del modelo de integración. Desde la ampliación a 27, parece evidente que la UE debe ser capaz de albergar dos dinámicas de carácter complementario. Por una parte, la que nos conduce a la Europa amplia que, con el mercado interior como aglutinante, la calidad democrática como identidad y las instituciones de Lisboa como nexo, debe seguir permitiendo abrir el proyecto a la diversidad de culturas, tradiciones y grados de compromiso comunitario que caracterizan al continente. Por otra, la de los espacios de puesta en común de reglas y políticas –Eurozona, Schengen, Bolonia– para aquellos países que quieren y pueden unirse y cooperar más estrechamente. En el refuerzo de ambas dinámicas, la presidencia española debiera hacer valer el peso de su liderazgo semestral a partir de enero.

Director del Instituto de Gobernanza y Dirección Pública, **ESADE**, Universidad Ramon Llull